

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (*México*), Vol. XXV, No. 3, pp. 133-147

SEP

El Programa de Desarrollo Educativo parte de la convicción de que la verdadera riqueza de los países reside en las personas, en las cualidades de las mujeres y los hombres que los integran y que la educación es el factor estratégico del desarrollo que hace posible asumir modos de vida superiores.

Los propósitos fundamentales que animan al Programa son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Apunta hacia la formación integral del individuo; se dirige a formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social, y se orienta a estimular la productividad y creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas.

Las acciones de este Programa se inscriben en nuestra tradición educativa comprometida con las aspiraciones de libertad y justicia. En el México de hoy esto significa que la escuela y el maestro lleguen a todos los mexicanos; es decir alcanzar la equidad en las oportunidades educativas y que los conocimientos que se adquieren y los valores con que se forman sirvan más eficazmente para una vida mejor.

El Programa reafirma el carácter solidario y nacionalista de la educación, compatible con los nuevos retos que plantea un mundo cada vez más interdependiente. Estos obligan a educar para fortalecer la unidad de la Nación, inculcando el aprecio por nuestra historia, vigorizando nuestro sentido de pertenencia y desarrollando aptitudes para continuar el enriquecimiento de nuestra identidad y cultura.

Los cambios en el mundo contemporáneo aumentan la importancia de adquirir métodos y técnicas para el autoaprendizaje y obligan a promover en la sociedad el valor de la educación continua, así como a establecer los medios de una educación permanente a gran escala.

El Programa incorpora las propuestas del magisterio nacional y de su sindicato, las ideas de la comunidad educativa del país, así como de las

instituciones de enseñanza, de los estudiosos de la educación y de los padres de familia.

El impulso a la educación es un mandato constitucional, es una demanda de todos los grupos sociales en todas las regiones del país. Es un imperativo para alcanzar un desarrollo con justicia.

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA

Ampliar las oportunidades de educación

El Programa se propone ofrecer servicios educativos a niños, jóvenes y adultos cuyas demandas y necesidades, hasta hoy, no han sido plenamente satisfechas.

Actualmente el sistema educativo nacional atiende a más de 26 millones de niños y jóvenes que, en su gran mayoría, están inscritos en instituciones públicas; prácticamente, uno de cada tres mexicanos asiste a la escuela. Además, más de cuatro millones de personas se benefician de los servicios de educación extraescolar, como son los sistemas abiertos y los de formación para el trabajo. Lograr lo anterior ha representado un enorme esfuerzo de varias generaciones de mexicanos. Sin embargo, el crecimiento de la población y los cambios acelerados en el conocimiento nos exigen ampliar más las oportunidades educativas. De aquí al año 2000 los servicios se ampliarán de la siguiente manera:

Preescolar

La educación preescolar, fundamental para el desarrollo del niño, aún no se ha generalizado. Por ello, se buscará que el 90 por ciento de los que ingresen a la primaria hayan cursado, por lo menos un año. La matrícula aumentará en 600 mil niños, lo que significa un incremento del 20 por ciento.

Primaria

Los servicios educativos de este nivel se ofrecen en la mayor parte del territorio nacional. Las carencias se presentan principalmente en localidades muy pequeñas, aisladas y dispersas. En los próximos años, la matrícula permanecerá estable en alrededor de 14 millones y medio de niños, debido a la disminución de la tasa de crecimiento de la población.

Secundaria

En educación secundaria se atenderá a un millón de estudiantes más que en el presente año, lo que representa un incremento de 23 por ciento. Este aumento se debe a que serán más los niños que terminen su primaria en seis años y que podrán continuar sus estudios.

Educación media superior

En el bachillerato y la educación profesional técnica se atenderá a 700 mil estudiantes más, lo que significa un crecimiento cercano a 30 por ciento. Se orientará a los jóvenes para que aprovechen en mayor medida las oportunidades que ofrece el sistema de educación tecnológica.

Educación superior

La demanda en los niveles superiores crecerá también de manera significativa. Se espera un aumento de la población escolar de 380 mil alumnos, lo que equivale a un aumento de la matrícula de 27 por ciento. Este incremento incluye la duplicación del número de estudiantes de posgrado.

Así, en el sistema escolarizado se atenderá, en el curso de los próximos cinco años, aproximadamente a dos y medio millones de estudiantes más, desde el preescolar hasta el posgrado. Para ello, será necesario construir más espacios educativos, usar mejor los que ya existen y utilizar de manera intensiva los medios electrónicos.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Se reforzarán las acciones de alfabetización con objeto de reducir del 10 al 7 por ciento el porcentaje de adultos mayores de 15 años que no saben leer y escribir.

Se buscará que para el año 2000 todos los adultos que deseen cursar o continuar estudios encuentren opciones formativas y de capacitación que se adecuen a sus aspiraciones y requerimientos.

Mejorar la calidad de los servicios educativos y su pertinencia

Elevar la calidad de la educación es resultado de un conjunto de factores. Cuando se ha avanzado en ella aparecen nuevas expectativas y, por lo

mismo, es una carrera continua en busca de mejoramiento, lo cual requiere de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación.

El contenido de la educación debe ser pertinente a la situación, capacidad y aspiraciones del educando. Motivar el cambio hacia una vida mejor de la que ya se tiene, no la mera ilustración, es el propósito fundamental. Se trata de que la utilidad para la vida diaria recompense el esfuerzo empleado en el aprendizaje y genere la búsqueda de nuevas oportunidades educativas en un proceso de superación permanente.

Maestros

El papel del maestro es decisivo en la calidad. La experiencia ha mostrado que muchos problemas escolares son menos graves donde hay un buen maestro. Por ello, la formación y actualización de los profesores es uno de los ejes del Programa.

Para realizar una buena labor, los maestros y directivos requieren de mejores condiciones de vida y de trabajo, así como de un genuino reconocimiento social a su actividad profesional y de métodos y contenidos de superación y desarrollo permanentes.

Métodos y contenidos

Los programas y contenidos de la educación se modificarán para dar mayor énfasis a la transmisión de valores propios de la educación y un papel más activo de los estudiantes a lo largo de su formación.

Evaluación

Se promoverá una cultura de evaluación permanente que fortalezca los procedimientos y mecanismos del aprovechamiento escolar, del desempeño de los docentes e investigadores, de la calidad y pertinencia de planes y programas de estudio, así como de la eficiencia del sistema educativo nacional.

Además se alentará la investigación que esclarezca la naturaleza del proceso educativo y contribuya a plantear adecuadamente los problemas, y a tomar las decisiones sobre bases mejor fundamentadas.

EDUCACIÓN BÁSICA

Diagnóstico

El Programa dedica una especial atención a este tipo de educación, pues es en el que se concentra el mayor número de alumnos, se cultiva el conjunto de valores, destrezas, conocimientos y hábitos para una constante superación y se sientan las bases que serán necesarias en los siguientes niveles educativos.

La educación básica es el instrumento más efectivo para compensar la desigualdad, avanzar en la libertad, procurar la justicia y edificar una nación más democrática, mejor integrada, más armónica y más productiva.

De 1920 a 1925, la escolaridad promedio de la población mayor de 15 años pasó de uno a siete grados, a pesar del crecimiento de la población. Ello fue posible en gran medida por la expansión de la matrícula de educación básica. Si bien los avances han sido considerables, el Censo de 1990 registró a 2 millones 500 mil mexicanos de entre 6 y 14 años que no asistían a la escuela, con una distribución muy desigual en los estados. Atender a los habitantes de localidades pequeñas y aisladas en las zonas rurales, a los pueblos indígenas así como a la población migrante y otros grupos desfavorecidos, es un enorme reto educativo.

En los últimos años se han emprendido importantes esfuerzos para extender la cobertura y mejorar la educación básica. Destacar el uso de más recursos, la aplicación más intensa de programas compensatorios y la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Con este último, se establecieron las condiciones para transferir a los estados la responsabilidad de operar los servicios; actualizar planes y programas de estudio; mejorar los materiales didácticos; revalorar la actividad del maestro y una mayor participación social. Consecuente con el Acuerdo y para atender las nuevas necesidades del sistema educativo nacional se expidió la Ley General de Educación. Si bien los avances a partir del Acuerdo han sido muy importantes, se requiere profundizar y consolidar las transformaciones que se iniciaron con él.

Estrategias y acciones

Organización y funcionamiento

Se consolidarán acciones que están en marcha, como las emprendidas a partir del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica de modo

que, sin afectar la unidad esencial de la educación nacional, la federalización siga propiciando el mejoramiento de modalidades diversas según las características de cada estado y región, así como la responsabilidad compartida y el concurso de voluntades en torno a objetivos comunes, por parte de los diferentes niveles de gobierno, de los padres de familia y de las organizaciones sociales.

Las autoridades estatales y municipales continuarán asumiendo gradualmente la responsabilidad de la infraestructura y del equipamiento escolar en sus correspondientes ámbitos territoriales.

Se mejorará la planeación a fin de permitir una mayor articulación del sector educativo.

Se fomentará una vinculación más estrecha de la escuela con los padres de familia y la comunidad.

La unidad básica del sistema educativo es la escuela. Para la organización eficiente del trabajo escolar se pondrán en práctica estrategias acordes a las necesidades particulares de cada plantel y se impulsará una colaboración más estrecha de los maestros, directivos y padres de familia en las tareas escolares.

Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza

De manera permanente se consolidarán y perfeccionarán los planes y programas de estudio de la educación primaria y secundaria.

También se considera que la educación con los niños y jóvenes incluya el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas y estéticas. En particular, se educará para que "aprendan a aprender", lo cual significa reducir el cúmulo de información a cambio de fortalecer prácticas y habilidades favorables al autoaprendizaje.

De manera especial, se estimulará, desde los primeros años, el gusto por la lectura, el desarrollo de la curiosidad, el interés por la ciencia y la tecnología y se buscará que la enseñanza esté más relacionada con las necesidades de la vida y del trabajo.

Se promoverá una actividad sistemática e intensa para informar mejor a maestros y padres de familia respecto de los fines y los contenidos de la educación básica en cada grado escolar. La actualización de los profesores y la elaboración de material de apoyo didáctico continuarán siendo fundamentales en la reforma curricular en marcha.

Asimismo, se fortalecerán las acciones de orientación a los padres de familia, a fin de estimular el interés por apoyar el trabajo escolar y proporcionarles los conocimientos para ello.

El libro de texto gratuito es uno de los logros más valiosos de nuestra educación. Será concluida su renovación y se iniciará un proceso de actualización permanente.

El cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de la educación básica demanda un trabajo intenso y bien organizado, por lo que se continuará adecuando los calendarios escolares, se aprovechará el tiempo disponible de manera óptima y se iniciará una ampliación gradual de la jornada de trabajo escolar donde existan condiciones que lo permitan.

La formación, actualización y superación de maestros y directivos

La transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales tiene carácter prioritario y se atenderá en breve, dado que los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria de las generaciones futuras se formarán en estos planteles. En el cumplimiento de esa función primordial se hará un nuevo esfuerzo inspirado en la mejor tradición del normalismo mexicano y, así, establecer una clara congruencia entre la formación inicial y las exigencias del desempeño profesional.

Los maestros y directores en funciones tienen necesidades de desarrollo profesional muy variadas, que serán atendidas desde el presente año, mediante centros de actualización de maestros, asesorías, bibliotecas, de medios electrónicos, así como materiales diversos.

En el marco de la comisión SEP-SNTE, se perfeccionará y consolidará la carrera magisterial. Además, el gobierno federal y las autoridades estatales pondrán en marcha todos los mecanismos posibles para reconocer y estimular el desempeño sobresaliente de los maestros.

La equidad

El Gobierno de la República ha asumido el firme compromiso de alcanzar una mayor justicia en materia educativa. Para lograrlo, la SEP, en coordinación con otras dependencias y autoridades, perfeccionará e intensificará las acciones que tienen como finalidad compensar la desigualdad económica y la falta de un ambiente propicio para el desarrollo de los grupos de población menos favorecidos.

Se destinarán recursos especiales para estimular el arraigo de los docentes; atender a las escuelas primarias que tienen maestros multigrado mediante capacitación, libros y materiales adecuados; impulsar las funciones de supervisión; disminuir la carga administrativa; propiciar acciones que permitan un mejor rendimiento escolar de los alumnos; el suministro oportuno

de materiales didácticos y desayunos escolares, así como la construcción, equipamiento y mantenimiento de los espacios escolares.

El Programa ratifica el compromiso del Gobierno de la República con los pueblos indígenas. La acción educativa del Estado se adaptará a sus necesidades, demandas y condiciones de cultura y lengua, poblamiento, organización social, formas de producción y trabajo. Se combatirán desde la educación las formas encubiertas y manifiestas de racismo que aún persisten en la cultura de nuestra sociedad.

Para atender a la población migrante desarrollará una versión adaptada del modelo curricular que se aplica en zonas rurales. Las acciones en beneficio de los niños migrantes irán acompañadas de nuevos mecanismos para facilitar la continuidad de sus estudios.

En el marco del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, se dará un mayor impulso a la educación especial, de manera que los menores con discapacidades transitorias o definitivas obtengan un servicio que, de acuerdo a sus condiciones, les permita acceder a los beneficios de la formación básica, como recurso para su desarrollo personal y su incorporación productiva.

Los medios electrónicos en apoyo a la educación

Los medios electrónicos se utilizarán con toda intensidad para contribuir al logro de los objetivos del sistema educativo nacional.

Estos instrumentos constituirán un valioso complemento a la labor docente, tanto en modalidades escolarizadas, como en mixtas y no escolarizadas.

Con los nuevos medios será posible llevar mejor educación a las comunidades más aisladas del país para atender el rezago educativo actual, lo cual sería imposible con los recursos tradicionales. Recientemente se puso en marcha la red de educación por satélite, Edusat, que cuenta con seis canales de televisión, 11 mil antenas receptoras y cubre todo el país. Esta red se ampliará considerablemente en cobertura, programación y tiempo de transmisión.

Se promoverá que los medios de difusión, particularmente los electrónicos, contribuyan a la realización de los fines de la educación.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Diagnóstico

El principal reto de la educación para adultos lo constituyen los cerca de 35 millones de adultos que carecen de educación básica completa, es decir, que no culminaron sus estudios de primaria o secundaria o no saben leer y escribir. El problema se acentúa en grupos sociales que viven en condiciones de marginación y pobreza extrema.

En virtud de que el índice de analfabetismo ha logrado reducirse significativamente en lo que va del siglo, los mexicanos que no saben leer y escribir en nuestro país se concentran, hoy en día, en poblaciones rurales, su promedio de edad es mayor al de hace algunos años y su disposición no siempre es favorable al aprendizaje formal. Por ello, los futuros avances en este renglón requerirán de esfuerzos cada vez más intensos.

Frente a los retos actuales, la educación que se imparte a los adultos presenta deficiencias: los modelos de enseñanza, así como los esquemas de operación y administración de estos servicios, son poco diversificados y flexibles para responder a las variadas necesidades de la población a la que van dirigidos, y consecuentemente no favorecen la continuidad educativa; los programas y contenidos son poco relevantes para responder a los problemas que los adultos enfrentan en la vida cotidiana, lo que contribuye a desalentar el estudio; existe una escasa valoración y recuperaciones de los saberes y experiencias que los adultos han adquirido por el camino de la práctica; la preparación y estímulo a los agentes educativos es insuficiente, lo que actúa en detrimento de la calidad de esa modalidad educativa.

Estrategias y acciones

La importancia de la capacitación y la educación de adultos para el futuro nacional impone la necesidad de efectuar una reforma a fondo en este ámbito. Los puntos nodales de la nueva concepción de la educación para adultos son los siguientes:

La revisión de los fundamentos conceptuales de la educación para adultos

El sustento conceptual de la educación para adultos se revisará tomando en cuenta las características del trabajo educativo, los avances en materia pedagógica y la valoración de la experiencia acumulada en los últimos años.

Con base en la redefinición del marco conceptual, las dependencias e instituciones que imparten educación para adultos emprenderán la revisión de sus estructuras y la reformulación de sus planes, programas, convenios y materiales de estudio.

El desarrollo de capacidades fundamentales

La educación para adultos se orientará hacia la adquisición y el fortalecimiento de conocimientos y habilidades fundamentales como la lectura, escritura y el manejo de las matemáticas, que faculten a los adultos para resolver problemas cotidianos y laborales, así como para seguir estudiando. Se impulsarán diversas formas de capacitación laboral y la formación de valores para el pleno ejercicio responsable de los derechos del individuo y su participación en la vida democrática.

La flexibilización de los sistemas y programas de estudio

El contenido curricular de la educación para adultos, así como la organización y esquemas de administración de las instituciones que la imparten, se adaptarán a las características y contextos de las condiciones de los adultos.

Se reconocerán los conocimientos, destrezas y capacidades que la población adulta ha desarrollado mediante la práctica cotidiana y la experiencia laboral.

Se dará énfasis particular a la formación y actualización de los alfabetizadores, los técnicos docentes y otros educadores.

La diversificación de la oferta educativa

La gran variedad de condiciones de vida y requerimientos de educación y capacitación de los adultos lleva a la necesidad de establecer estrategias y acciones diferenciadas para los diversos grupos de población en los que se concentran los mayores rezagos. Objeto de especial atención serán los pueblos indios, los jornaleros agrícolas estacionales y las mujeres de escasa escolaridad y pobreza extrema.

La suma de esfuerzos

El gobierno federal alentará la participación de los gobiernos estatales para apoyar la educación de los adultos y fomentar la capacitación en el ámbito de sus respectivas demarcaciones. Se apoyará, asimismo, la participación

de diversas organizaciones sociales y productivas en este ámbito, con el ánimo de sumar esfuerzos y abrir espacios para que la sociedad participe en la consecución del propósito común de abatir el rezago educativo nacional.

La normalización y certificación de competencias laborales

Con el propósito de hacer frente a los desafíos que impone el acelerado desarrollo tecnológico al ámbito laboral, el gobierno federal puso recientemente en marcha el Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL) y el Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL). Los propósitos son: promover la definición de estándares que determinarán la expectativa de desempeño de un individuo en el lugar de trabajo y precisarán los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para satisfacerla; y el establecimiento de mecanismos de certificación de estas competencias. Ello representa una valoración de los conocimientos adquiridos empíricamente, e inducirá una mayor vinculación entre el mundo productivo y la capacitación y formación para el trabajo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Diagnóstico

La educación media superior comprende el bachillerato, en sus modalidades propedéutica y bivalente, el cual concentra a más de 80 por ciento de los estudiantes del tipo medio superior y la educación profesional técnica. Para los próximos años, se anticipa un incremento significativo en la demanda por educación media superior, derivada del aumento en el número de egresados de secundaria.

Las instituciones de educación superior se agrupan en cuatro subsistemas principales: el universitario, que abarca 68 por ciento de la matrícula total; el tecnológico, 17 por ciento; el universitario tecnológico, menos de uno por ciento; y la educación normal, 9 por ciento.

Si bien se han efectuado esfuerzos notables en materia de evaluación de las instituciones de educación superior, persiste la necesidad de fortalecer y ampliar los alcances de estas acciones. En la educación media superior se carece de estándares y criterios para realizar evaluaciones e impulsar con ellas la calidad educativa. Esa tarea se dificulta por la diversidad de programas de estudio de este tipo educativo, cerca de 300, que afecta también otros aspectos como la coordinación institucional y la calidad educativa.

Las opciones de bachillerato no han logrado ofrecer respuestas pertinentes y efectivas a las necesidades que les plantea su naturaleza propedéutica. La modalidad bivalente y la opción técnica profesional no siempre responden a las necesidades del mundo del trabajo, dada su escasa vinculación con los sectores de la producción local y regional y con el desarrollo de las comunidades. En la conformación de la oferta educativa del nivel superior no se ha considerado plenamente el comportamiento del mercado de trabajo profesional ni las perspectivas reales de empleo, que deberían servir como base para orientar la demanda. A su vez, la heterogeneidad regional del país no se ha reflejado cabalmente en la diferenciación de las instituciones de educación superior ni en la especialización académica de muchas de ellas.

Estrategias y acciones

Cobertura

Con el propósito de atender la demanda esperada para los próximos años, se impulsará la apertura del mayor número posible de oportunidades educativas en donde existe un flujo consistente de la demanda y en donde los índices de absorción de estudiantes sean inferiores al promedio nacional.

La creación y operación de nuevas instituciones públicas se efectuará mediante mecanismos de corresponsabilidad del gobierno federal de los estados.

Se impulsarán de manera decidida las acciones institucionales que tiendan a la creación de nuevas modalidades educativas.

Calidad

El mejoramiento de la calidad académica de la educación media superior y superior debe apoyarse en una diversidad de acciones que conciernen a los planes y programas de estudio, los cuales deben ser mejorados y actualizados de manera permanente; comprende también el equipamiento adecuado de las instituciones, destacando laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo que hagan posible el aprendizaje en las condiciones correspondientes a cada carrera y especialidad. El apoyo a la investigación en el nivel superior es condición indispensable para el desarrollo del conocimiento y el mejoramiento de la docencia.

De manera especial, el fortalecimiento y desarrollo académico de los profesores representa la columna vertebral para avanzar en la elevación de

la calidad de la educación que se imparte, por lo cual, la formación y actualización de maestros será la política de mayor relevancia y el eje del programa en el ámbito de la educación media superior y superior. Se impulsará la creación del Sistema Nacional de Formación de Personal Académico de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior con el propósito de contar con el número suficiente de profesores e investigadores de alto nivel que demanda el desarrollo nacional.

Se buscará incrementar el número de profesores con un posgrado en las instituciones de educación superior para el año 2000. Se desarrollarán programas orientados a la mayor remuneración de maestros e investigadores, en función de su desempeño.

Se fomentará la autoevaluación y la evaluación externa de las instituciones, programas académicos, aprovechamiento escolar y calidad docente. Con este propósito, se fortalecerá el Sistema Nacional de Evaluación y se mejorarán los criterios, estándares y procedimientos para medir el desempeño de los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Pertinencia social

Se buscará orientar a quienes demandan educación media superior y superior hacia las opciones con mejores perspectivas de ejercicio profesional y de mayor relevancia para el desarrollo nacional.

Se procurará incrementar la proporción de la matrícula de nuevo ingreso en la educación tecnológica para que en el año lectivo 2000-2001 haya 750 mil alumnos inscritos en la opción de educación profesional técnica (frente a 400 mil que existen en la actualidad), y se eleve a por lo menos 25 por ciento la participación del sistema tecnológico en la atención a la demanda de educación superior (actualmente es de 17 por ciento).

Organización y coordinación

El fortalecimiento del sistema de educación media superior y superior del país se logrará mediante una mejor articulación de las instituciones, organismos y subsistemas que lo conforman, en torno a criterios comunes, estándares compartidos, estrategias de integración al desarrollo regional y mecanismos de colaboración interinstitucional.

Se buscará que los gobiernos de los estados adquieran una mayor responsabilidad con respecto a la educación media superior y superior. Se avanzará en este aspecto mediante estrategias diferenciadas de acuerdo al nivel educativo, al contexto regional y a las capacidades institucionales.

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes de bajos recursos y alto desempeño académico, se promoverá, en coordinación con los gobiernos de los estados, el establecimiento y puesta en marcha de un Sistema Nacional de Becas.

CRITERIOS PARA EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Diagnóstico

La expansión del sistema educativo y el mejoramiento de su calidad requiere de recursos financieros cada vez más importantes.

La búsqueda de la equidad demanda recursos cuantiosos. Entre otras cosas, llevar servicios educativos a las localidades pequeñas y aisladas representa costos muy superiores a la atención que se brinda en zonas de mayor concentración poblacional.

La numerosa matrícula de niños en primaria, el mejoramiento en sus índices de desempeño escolar –que se espera mantener en los próximos años–, así como el crecimiento natural de la población, anticipan aumentos importantes en la demanda por educación secundaria, media superior y superior. Dado que el costo de estos servicios es elevado, se requerirá de inversiones considerables para atender estas necesidades.

Estrategias y acciones

Disponibilidad de recursos suficientes

El gobierno federal destinará los recursos necesarios para mantener la prioridad que ha alcanzado este sector en el gasto público, de manera que la educación amplíe sus alcances y eleve la calidad en todos los tipos y modalidades.

Eficiencia en el uso de los recursos

Se alentará la búsqueda de nuevas fórmulas para el uso eficiente de los recursos, a fin de que el impacto de éstos se multiplique. Las entidades federativas que requieran y soliciten apoyo en la exploración de alternativas para hacer más eficientes sus estructuras administrativas recibirán todo el respaldo del gobierno federal.

La Secretaría de Educación Pública seguirá impulsando el proceso de modernización y desarrollo administrativos, con el propósito de mejorar la

oportunidad y la calidad de los servicios. Se fomentará la genuina vocación de servicio y el apego a los valores que sustentan la función educativa entre los servidores públicos.

Concurrencia de esfuerzos

El gobierno federal promoverá el desarrollo de nuevas fórmulas y la puesta en marcha de procedimientos que faciliten una contribución creciente y equitativa de la sociedad en el esfuerzo educativo.